



**Expediente Número: COTAIP/161/2010**  
**Folio Infomex-Tabasco: 00846010**

**Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/0201-00846010**

**CUENTA:** Mediante el Sistema Infomex-Tabasco siendo las 15:02 hrs. del día 07 de mayo del presente año, se tuvo al interesado **Héctor Oscós Coria**, por haciendo valer su derecho a solicitar información pública perteneciente a este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia rige en la entidad y este municipio, procedase a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste.**

**ACUERDO**

**H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, 02 DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.**

**Vista** la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

*CM*

**PRIMERO.** Mediante el Sistema Infomex-Tabasco se tiene al interesado **Héctor Oscós Coria**, por presentado siendo las 15:02 hrs. del día 07 de mayo del presente año, solicitud de información pública perteneciente a este H. Ayuntamiento de Centro Tabasco, bajo los siguientes términos: "...1. **Cifra total de la Plantilla de Personal 2010 (sin desgloses)**

**2. Monto total del Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2010**

**3. Monto total del Gasto de Nómina (anual) Ejercicio Fiscal 2010...."** -----

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI Y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del



Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, y los artículos 2, 5, 21, 23, 25 y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo competente este H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, para conocer y resolver por cuanto a la solicitud de información hecha valer por la peticionaria **Héctor Oscós Coria**, mediante el Sistema Electrónico Infomex-Tabasco; en el presente acuerdo se otorga la respuesta que corresponde en atención a la información proveniente de los titulares de las Dependencias de las Direcciones de Programación, Administración y Finanzas, a quienes se les tuvo por dando contestación a la solicitud de información requerida, mediante los oficios DPP/00662/2010, DA/2389/2010 y DF/0764/2010. Documentos Públicos, de los cuales se advierten, que esas Dependencias, son las que acorde sus facultades y atribuciones previstas en los artículos 94, 193 y 66 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, les corresponde generar y por ende proporcionar la información, y que reviste el interés del peticionario **Héctor Oscós Coria**, respecto a la cifra total de la plantilla de personal 2010, monto total del presupuesto de egresos ejercicio fiscal 2010 y monto total del gasto de nómina (anual) ejercicio fiscal 2010. Información que remiten en cuatro (04) hojas, las cuales en su totalidad quedan a disposición del interesado de referencia, mediante el Sistema Electrónico Infomex-Tabasco, así como en forma impresa ante esta coordinación. De igual forma, hágasele saber al interesado, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación ubicada en la Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco Número 1401, Edificio anexo, Colonia Tabasco 2000 de esta ciudad, Código Postal 86035., en un horario de 9:00 a 15:00 y de las 18:00 a 21:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria para garantizar el ejercicio de su derecho de acceso a la información.-----

**TERCERO.** Adicionalmente, comuníquese al solicitante **Héctor Oscós Coria**, que tal información una vez procesada, se enviará mediante el Sistema Infomex-Tabasco, tal y como fue solicitada.-----



**CUARTO.** Hágase saber al solicitante que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o bien el en caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

**QUINTO.** De igual forma, conforme a lo previsto en el artículo 52 de la Ley en la materia, prevéngase al solicitante para que en un término de tres días hábiles siguientes a la notificación de este Acuerdo, remita su acuse de recibo del mismo a esta Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

**SEXTO.** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

**SÉPTIMO.** Conforme a lo señalado por el solicitante, remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

**Así lo acordó, manda y firma, el C. P. A. Alfredo Aristóteles Peralta Alfany, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante el Lic. Audomaro Santos Martínez Ramón y la L.I. Selene Payró Hernández con quienes legalmente actúa y dan fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del estado de Tabasco, a los dos días del mes de junio del año dos mil diez. -----Conste.**

Publicado en la lista de acuerdos de fecha 2 de junio de 2010.

Villahermosa, Tabasco; 14 de Mayo de 2010

Oficio Núm: DPP/00662/2010  
Asunto: Respuesta a solicitud de información.

**C.P.A. ALFREDO ARISTÓTELES PERALTA ALFANY  
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
EDIFICIO.**

En cumplimiento a su oficio número COTAIP/0836/2010 deducido del expediente COTAIP/0161/2010 y para dar cumplimiento a la solicitud de información con folio 00846010, realizada a través del Sistema Informex-Tabasco, por quien dijo llamarse Héctor Oscós Coria; con fundamento legal en los artículos 10, fracción I, inciso C); los artículos 43 al 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información y los artículos 1, 2, 4, 23 fracción I, 26 y 31 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco. Por este conducto me permito remitir a usted en medio magnético e impreso (una hoja), la información requerida, no omito manifestarle que referente a los puntos "...1. Cifra total de la Plantilla de Personal 2010 (sin desgloses) y 3. Monto total del Gasto de Nómina (anual) Ejercicio Fiscal 2010...", no se cuenta con dicha información, ya que esta dirección a mi cargo, no es responsable de recabarla.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Abraham González Santos  
Director de Programación



DPP/00662/2010

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2010

1,848,735,168.65

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'X' or a similar symbol, located in the bottom right corner of the page.



Selene Payro



193  
Dirección de  
Administración

Asunto: Respuesta a su solicitud de Información  
No. Oficio: DA/2389/2010.  
Fecha: Mayo 20 de 2010.

**C.P.A. Alfredo A. Peralta Alfany**  
**Coordinador de Transparencia y Acceso a la**  
**Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro.**  
**Edificio.**

En respuesta a su oficio número **COTAIP/0837/2010**, de fecha 13 de mayo del año en curso relativo al Expediente Número **COTAIP/0161/2010**; para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información bajo el número de **folio 00846010** hizo valer quien dijo llamarse **Héctor Oscós Coria**, con fundamento legal en los artículos 10, Fracción I, inciso c); los artículos 43 al 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 1, 2, 4, 23 fracción I, 26 y 31 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; me permito informar lo siguiente:

**“...1. Cifra total de la Plantilla de Personal 2010 (sin desglose)**

En relación a la plantilla del personal 2010, la cifra total es por 6,802 empleados.

**2. Monto total del Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2010**

El presupuesto de egresos de ejercicio Fiscal 2010, informo que única y exclusivamente contamos con dicho presupuesto correspondiente a ésta Dirección de Administración, toda vez que cada Unidad Administrativa se encarga del manejo de sus recursos financieros, por consiguiente la unidad que cuenta con la información propia al presupuesto total del capítulo 1000 de éste Ayuntamiento de Centro, es la Dirección de Programación.

**3. Monto Total del Gasto de Nómina (anual) Ejercicio Fiscal 2010...”**

Finalmente, en relación a éste dato, la unidad responsable de organizar y llevar la contabilidad de la Hacienda Municipal. Así como de efectuar los pagos de conformidad a los programas presupuestales aprobados, es la Dirección de Finanzas, por lo tanto, es quien tiene la información relacionada al gasto de Nómina, así mismo, es importante mencionar que el importe del gasto anual correspondiente al ejercicio fiscal 2010 se conocerá aproximadamente el 15 de Enero del año 2011, una vez que se haya efectuado el cierre fiscal del ejercicio fiscal 2010.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

  
**Lic. Salvador Ramírez Irabien**  
**Director de Administración**



DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN

C. C. P. Lic. Jesús Ali de la Torre - Presidente Municipal - Para su Superior Conocimiento  
Archivo Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB., MEX.



Dirección de Finanzas

Villahermosa, Tab., a 07 de Mayo del 2010.

Oficio No. DF/0764/2010

**C.P.C. Alfredo Aristóteles Peralta Alfany**  
**Coordinador de la Unidad De Transparencia y**  
**Acceso a la Información Pública**  
**Edificio.**

En atención a su oficio COTAIP/0877/2010 de fecha 22 de Mayo del presente año con el número de folio de solicitud 00846010 a nombre del C. Héctor Oscos Coria, en la cual:

- “...1. **Cifra total de la Plantilla de personal 2010 (sin desgloses)**
- 2. Monto total del presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2010**
- 3. Monto total del Gasto de Nomina (anual) Ejercicio Fiscal 2010....”**

Informo a usted que la plantilla de personal debe de ser solicitada a la Dirección de Administración. Referente al Gasto de la Nomina del presente ejercicio fiscal a la presente fecha no es factible proporcionar el monto, debido a que este se conocerá hasta el inicio del próximo año, y una vez que se haya efectuado el cierre fiscal del ejercicio 2010. Finalmente en lo que respecta al presupuesto de egresos 2010, esta información debe de ser requerida a la Dirección de Programación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



**Atentamente**

*[Handwritten signature]*  
**Miguel Armando Vélez Téllez**  
**Director de Finanzas.**

